

DOSSIER

Estallido social en Chile: Desafíos y proyecciones del período entre octubre de 2019 y mayo de 2021

OCTAVIO AVENDAÑO¹ NELSON ALEJANDRO OSORIO RAULD²

El día 18 de octubre de 2019, en Chile se produjo un estallido social de gran magnitud, en el que diversos sectores de la sociedad se movilizaron para protestar y denunciar un conjunto de problemas estructurales que venían acumulando un profundo malestar en la ciudadanía (Avendaño 2019; Mayol, 2019; Osorio, 2019; PNUD, 2019). El acontecimiento tuvo un carácter nacional, ya que la protesta se propagó rápidamente por todo el territorio, llevando al gobierno del presidente Sebastián Piñera a sacar a las Fuerzas Armadas y de Orden para frenar la revuelta social, con graves atropellos a los Derechos Humanos de los manifestantes¹.

La respuesta institucional de la clase política al estallido y a la marcha del 25 del octubre de 2019 (la más grande de la historia del país) fue el 'Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución', que consistió en la realización de un plebiscito para decidir sobre el cambio de la Carta Fundamental. En ese evento, celebrado el 25 de octubre de 2020, casi un 80% de los chilenos y chilenas decidió reemplazar la actual Constitución, eligiendo para su redacción una Convención Constitucional compuesta por una diversidad de ciudadanos sin el predominio de políticos profesionales.

Actualmente, la Convención elegida por el pueblo de Chile ha terminado el reglamento y dado inicio al proceso de votación para redactar la nueva Constitu-

ción. Se trata del primer Texto Fundamental elaborado directamente por ciudadanos electos, el que además cuenta con paridad de género y escaños reservados para pueblos originarios, naciones que históricamente han sido excluidas de la participación e involucramiento en los asuntos públicos del país.

Desde luego, la redacción de la nueva Constitución es una tarea imprescindible de realizar, tanto por la difícil misión de elaborar una institucionalidad que pueda dejar atrás el modelo socioeconómico neoliberal, como también por el complejo objetivo de superar la "democracia limitada" que ha imperado en Chile desde el fin de la dictadura militar hasta nuestros días (Huneeus, 2014). Tarea, por cierto, que desde la instalación de la Convención no ha estado exenta de problemas internos y de amenazas externas, como han sido diversos ataques orquestados en redes sociales por parte de sectores simpatizantes del Rechazo, que buscan desacreditar la labor de la Convención para así asegurar la permanencia de la Constitución de 1980 en el plebiscito de salida que tendrá lugar en 2022.

En efecto, pese al categórico triunfo del Apruebo en el referéndum de 2020, la opinión pública parece haber sido permeada negativamente y todo indica que ella se encuentra hoy polarizada y dividida en torno a la conformación de un nuevo clivaje: entre aquellas chilenas y chilenos que apoyan la 'revuelta' y movilización de 2019 y que optarían por cambios "refundacionales" en el país y aquellos que condenan la violencia del estallido y que augurarían por una restauración férrea del orden público, adhiriendo a mejoramientos parciales al modelo socioeconómico y político imperante.

1. *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Informe de Amnistía Internacional, octubre 2020.

1. Octavio Avendaño, Universidad de Chile, Chile. oavendanop@u.uchile.cl <https://orcid.org/0000-0001-6945-5327>

2. Nelson Alejandro Osorio Rauld, Universidad de Santiago, Chile. nelson.osorio.r@usach.cl <https://orcid.org/0000-0003-0409-0376>



Dada la controversia de estas posiciones ciudadanas en el espacio público, consideramos relevante volver la vista sobre la naturaleza o especificidad del fenómeno del estallido social y sus principales desafíos políticos, buscando encontrar claves de lectura y de entendimiento sobre un acontecimiento que sin lugar a dudas marcará la memoria de los chilenos, tal cual ha venido ocurriendo con el 11 de septiembre de 1973, fecha en que se dio inicio a una cruenta dictadura militar que cambiaría radicalmente los destinos del país.

De todo esto y más trata el monográfico que presentamos a continuación. En el primer artículo, “Propuestas de cambio y debilidad institucional en Chile: De la revuelta social (2019) al inicio del funcionamiento de la Convención Constitucional (2021)”, Octavio Avendaño (Universidad de Chile) y Alejandro Osorio (Universidad de Santiago) analizan la “crisis integral” de la sociedad chilena, examinando distintos factores estructurales y políticos institucionales que condujeron al estallido social de 2019. Los autores sostienen que el *output* de la élite política a las demandas de la ciudadanía, no ha logrado revertir la “crisis de legitimidad” que se viene arrastrando desde hace largo tiempo en el país, pudiendo este malestar trasladarse -paradójicamente- a la valoración sobre la Convención y su principal objetivo: la redacción de la nueva Constitución.

Buscando entregar una clave de lectura diferente para entender el estallido social, el artículo “Crecimiento económico, declinación del desarrollo político y tecnocracia en Chile: Lecciones para el nuevo ciclo político post estallido”, de Carlos Huneeus (Universidad de Chile), explora una vertiente relacionada con el factor tecnocrático durante los gobiernos democráticos en el país (1990-2010). El texto analiza críticamente la decisión de continuidad de la “economía pura de mercado” por parte de los cuadros técnicos de la Concertación de Partidos por la Democracia, señalando que la mantención y profundización de este tipo de economía es incompatible con el desarrollo de un régimen democrático avanzado. Para Huneeus, estos elementos deberían ser considerados en el análisis de las causas del estallido del 18/O, tanto para su comprensión como también para sacar lecciones a futuro, a propósito del nuevo ciclo político que se ha abierto con el ‘octubre chileno’.

También con una hermenéutica explicativa, “Aporías del proceso refundacional chileno” de Alberto Mayol y Felipe Vidal (Universidad de Santiago), buscan reflexionar sobre la naturaleza refundacional del estallido, cuyas “energías sociales”

comportarían el sustrato requerido para una reestructuración del país. El artículo indaga en el nuevo orden que, según los autores, emergió a partir del 18/O, dando cuenta de la configuración y crisis del orden anterior, gestado durante la dictadura (1973-1990) y continuado durante la transición a la democracia (1991-2019).

A propósito del conjunto de antecedentes que intentan explicar la emergencia de la revuelta social, el artículo de Alejandra Castillo (Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación), “Revuelta, feminismo y Nueva Constitución en Chile”, indaga en la importancia que tuvo el movimiento feminista de 2018 como “antesala cultural” del estallido de 2019. Desde una postura crítica, la autora contribuye con un insumo teórico relevante enfocado en el impacto de la revuelta feminista chilena (que dio la vuelta al mundo) en el desencadenamiento de una energía que develaría públicamente algunas especificidades del modelo cultural y político chileno, entretejido, según Castillo, entre un orden “androcentrico” (masculinizante), autoritario y neoliberal, el cual tuvo su impugnación el 18/O.

Compartiendo una hermenéutica crítica con el artículo anterior, Jorge Vergara (Universidad de Valparaíso) contribuye con un artículo titulado “La acción masiva. Escala y repertorios en el estallido social chileno”. En este trabajo, Vergara reflexiona sobre el aporte de la sociología de Le Blanc, de Tarde y de Park para comprender los efectos sociales de los fenómenos masivos, a propósito del estallido social en Chile. Se trata, en efecto, de una tradición olvidada por el predominio de comprensiones individualistas y colectivistas de la acción, pero que, para el autor, puede ser fructífera en el análisis de actores masivos en el caso chileno, en particular en los hechos detonados por los sucesos de protestas comenzados en octubre de 2019.

En un registro distinto y desde el ámbito de la politología, Claudia Heiss (Universidad de Chile), nos entrega otra clave interpretativa para comprender el fenómeno del estallido con su texto “Revuelta social y proceso constituyente en Chile”. En este trabajo, la autora logra explicar la “revuelta social” a partir de una mirada crítica que pone el acento en factores institucionales y políticos, como es el “campo de reglas” impuesto por la dictadura militar en democracia, como también por el fenómeno de crisis política que ha venido afectando al país, expresado en una fuerte desafección hacia quienes dirigen la actividad política. Heiss subraya las dificultades del proceso constituyente en curso, pero también resalta su importancia como salida institu-

cional a la grave crisis social y política que comenzó en octubre de 2019.

En esta aportación para pensar el estallido y sus desafíos también incluimos el artículo “Expectativas ciudadanas frente a una asamblea constituyente: La experiencia chilena” de María Cristina Escudero (Universidad de Chile), quien realiza una aportación interesante y muy útil para comprender los anhelos ciudadanos de cambio constitucional a través de una “asamblea constituyente” en el país. Para la politóloga, el proceso chileno -sin distanciarse significativamente de procesos constituyentes en Latinoamérica- también comportaría una cierta predilección por un órgano participativo en la redacción de la Constitución, fenómeno que, según Escudero, se podría comenzar a rastrear desde el fallido proceso constituyente impulsado por el gobierno de la presidenta Bachelet en 2016 hasta la elección de constituyente de mayo de 2021, siendo el resultado de esta elección la cristalización de un deseo ciudadano finalmente cumplido.

Por último, cerramos este monográfico con el artículo “La pandemia sanitaria, económica y social: Discurso presidencial chileno frente a la COVID-19” de Andrea Gartenlaub-González y Rodolfo Arenas (Universidad de Las Américas). Este trabajo es considerado un esfuerzo empírico atractivo de incluir para comprender la dificultad de acción política del gobierno del presidente Piñera para responder satisfactoriamente a las demandas sociales de la ciudadanía en contextos de crisis. Para cumplir esta misión, el trabajo de Gartenlaub-González y Arenas analiza exhaustivamente los discursos del presidente Piñera en sus dos administraciones (2010-2014 / 2018-2022), buscando identificar la continuidad de estrategias discursivas de continuidad o cambio ante escenarios complejos como fueron las movilizaciones sociales en 2011 o el estallido social de 2019, junto a la llegada de la COVID-19, en marzo de 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2020). *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Informe de Amnistía Internacional, octubre 2020.
- AVENDAÑO, O. (2019). Estallido social en Chile: Los dilemas políticos desde octubre de 2019. *Política. Revista de Ciencia Política*. 57(2), 105-119. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2019.61558>
- HUNEUS, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Taurus.
- MAYOL, A. (2019) *Bing Bang Estallido social en Chile: Modelo derrumbado - sociedad rota - política inútil*. Catalonia.
- OSORIO RAULD, A. (2019) ¡Que se vayan todos, que no quede uno solo! La crisis institucional en Chile: factores contributivos del socavamiento de las bases culturales de la democracia (1990-2019). *Revista de investigaciones Políticas y Sociológicas*. 18(2), 73-94. <https://doi.org/10.15304/rips.18.2.6375>
- PNUD. (2019) *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.